



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 381ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-052-24 (CAGEG-052/2024) para la adquisición de prendas de seguridad, protección personal y para seguridad pública y nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:30** horas del día **24 de julio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Liliana Contreras Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del INFOSPE	C. Omar Fonseca Rangel Representante de la SEGOB
C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la SEGOB	C. Raúl López Paniagua Representante de la SEGOB
C. Omar Macías Acevedo Representante de la SSP	C. Vianney Avalos Montiel Representante de la SSP
C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la SSP	C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la SSP
	C. María Nayeli Salazar González Representante de la SSP

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-052-24 (CAGEG-052/2024)** para la adquisición de prendas de seguridad, protección personal y para seguridad pública y nacional:

Nombre	Firma
MIGUEL CABALLERO S. DE R.L. DE C.V. C. Samuel Sánchez Rodríguez	
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. C. Socorro Elizabeth Ornelas Chávez	
GIRAMSA, S.A. DE C.V. C. José Julio Luna González	
GAPPY ARMOR MÉXICO, S.A. DE C.V. C. Romel Flores García	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.
- Se aclaran los siguientes puntos:
 - El requisito 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas, queda de la siguiente manera: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de los

productos balísticos ofertados". Dejando sin efecto lo solicitado: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial"

- El requisito 1.37 del apartado III. Presentación de ofertas, queda de la siguiente manera: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, **de los productos balísticos ofertados**". Dejando sin efecto lo solicitado: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial".
- Se deja sin efecto el requisito solicitado en el punto 1.44 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente licitación, correspondiente a "Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la notificación de cumplimiento con la Norma NIJ-0108.01"
- El punto 1.45 queda de la siguiente manera: "Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte completo de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01 y NIJ 0101.06, expedida por laboratorio acreditado por la NIJ con fecha al año en curso, en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo las condiciones que establece la norma". Quedando sin efecto "Copia simple del reporte completo de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01, expedida por laboratorio acreditado por la NIJ con fecha al año en curso, en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo las condiciones que establece la norma".
- Se deja sin efecto el requisito señalado para la partida 7 del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, referente a "Los licitantes deberán entregar una muestra física que sustituya el equipo anti motín presentado en pruebas de resistencia y destrucción".

- d) El licitante deberá considerar que del periodo comprendido del 26 de julio al 02 de agosto de 2024, esta Convocante estará en periodo vacacional por lo que no se recibirán muestras en dicho periodo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:03 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **24 de julio de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-052-24 (CAGEG-052/2024) PARA LA
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GAPPY ARMOR MEXICO SA DE CV

1.- BASES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN CASO QUE LA PERSONA QUE SE PRESENTE AL ACTO DE REGISTRO DE PROPUESTAS, PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, NO SEA EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PODRA ACREDITAR SU PERSONALIDAD MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ¿FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Podrá asistir cualquier persona siendo responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General siempre y cuando la propuesta se encuentre firmada por el representante o apoderado legal acreditado.

2.- BASES INCISO b) CARACTERISTICAS DE MUESTRAS, SOBRE LA PARTIDA 7 (EQUIPO ANTIMOTIN) SOLICITAN QUE SE DEBERA DE ENTREGAR UNA MUESTRA FISICA QUE SUSTITUYA AL EQUIPO ANTIMOTIN PRESENTADO EN PRUEBAS DE RESISTENCIA Y DESTRUCCION, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIEREN Y SI ¿LA SUSTITUCION SERA DEL TRAJE COMPLETO, CASCO Y ESCUDO ANTIMOTIN? FAVOR DE ACLARAR

Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto el requisito señalado para la partida 7 del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, referente a "Los licitantes deberán entregar una muestra física que sustituya el equipo anti motín presentado en pruebas de resistencia y destrucción".

3.- BASES NUMERAL III, PUNTO 1 DE PREFERENCIA SE DEBERA INCLUIRSE UN INDICE DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR, EN ESTE SENTIDO ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA NO PRESENTACION DE DICHO INDICE NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación, preferentemente para certeza de los participantes se solicita incluya un índice.

4- ANEXO 1 PARTIDA 6 CUERDA ESTATICA; LA CONVOCANTE SOLICITA CUERDA ESTATICA PARA RAPEL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS INDIQUE SI SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER COLOR FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta. - Para esta partida no se solicita un color en específico, podrá ofertar cualquier color.

5.- ANEXO 1 PARTIDA 7 EQUIPO ANTIMOTIN;

A) SOLICITAN UN EQUIPO ANTIMOTIN CON CARACTERISTICAS DE UN FABRICANTE EL CUAL YA ESTA DESCONTINUADO EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON MAYORES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITADAS SE ACEPTA?

Respuesta: Las especificaciones del equipo Antimotín son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, podrá ofertar mayores características siempre y cuando cumpla con los demás requisitos y características técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación.

B) SOLICITAN QUE LLEVE EN LA CORAZA FRONTAL EN LA PARTE EXTERIOR DEL PROTECTOR DE PECHO LETRERO MOLDEADO CON LA LEYENDA "POLICIA"; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EL TRAJE ANTIMOTIN CON LETRERO DE "POLICIA" EN PARCHE DESMONTABLE POR MEDIO DE FELPA Y VELCRO PARA SU COLOCACION, EN RETRO-REFLEJANTE EN FONDO NEGRO Y LETRAS EN BLACO, SE ACEPTA?

Respuesta: Podrá ofertar en parche desmontable por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.

6.- ANEXO 1 PARTIDA 12 CINTURON TACTICO DE SEGURIDAD; LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE OFERTE EN COLOR NEGRO Y COLOR CAQUI, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDAN INDICAR CUANTOS SERIAN DE CADA COLOR.

Respuesta: Se aclara que deberán ser 400 color negro y 100 color caqui.

7.- ANEXO 1 PARTIDA 14 ESCUDO ANTIMOTIN; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL ESCUDO LLEVARA ALGUNA LEYENDA O LETRERO FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Se aclara que el letrero que se le deberá colocar a los escudos Antimotín es: **P O L I C I A M U N I C I P A L** a dos renglones con el fondo negro con letras blancas, en Tipografía Century Schoolbook Bold.

8.- ANEXO 1 PARTIDA 15 EQUIPO ANTIMOTIN;

A) SOLICITAN UN EQUIPO ANTIMOTIN CON CARACTERISTICAS DE UN FABRICANTE EL CUAL YA ESTA DESCONTINUADO EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON MAYORES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITADAS SE ACEPTA?

Respuesta: Las especificaciones del equipo Antimotín son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, podrá ofertar mayores características siempre y cuando cumpla con los demás requisitos y características técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación.

B) SOLICITAN QUE LLEVE EN LA CORAZA FRONTAL EN LA PARTE EXTERIOR DEL PROTECTOR DE PECHO LETRERO MOLDEADO CON LA LEYENDA "POLICIA"; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EL TRAJE ANTIMOTIN CON LETRERO DE "POLICIA" EN PARCHE DESMONTABLE POR MEDIO DE FELPA Y VELCRO PARA SU COLOCACION, EN RETRO-REFLEJANTE EN FONDO NEGRO Y LETRAS EN BLACO, SE ACEPTA?

Respuesta: Podrá ofertar en parche desmontable por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.

C) EN LA DESCRIPCION DE ESTA PARTIDA SOLICITAN; GUANTE TACTICO PRENDA, CUYA FINALIDAD ES LA DE ROTEGER LAS MANOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR O EL PRODUCTO QUE SE VAYA A MANIPULAR (PARA: RAPEL, TIRADOR, MOTOCICLISTA, TACTICO, ARMAS CORTANTES Y DE USO INDUSTRIAL)."" Y/O GUANTE PIEL TACTICO KEVLAR, RESISTENTE CORTES/FLAMA. REVESTIMIENTO DE KEVLAR® RESISTENTE A LAS CORTADURAS Y AL FUEGO. REFORZADO EN LOS NUDILLO Y LAS PUNTAS DE LOS DEDOS. PALMA DE PIEL DE CABRA CON VARIAS CAPAS. PUÑO ELASTICO CON CERRADURA DE GANCHO Y LAZO. PESTAÑA PARA JALAR EN LA MUÑECA., POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE CARACTERISTICA NOS DEBEMOS DE APEGAR YA QUE SON CARACTERISTICAS DIFERENTES, Y ASI MISMO NOS INDICEN SI ES GUANTE ES TACTICO O DEBERA SER GUANTE ANTIMOTIN DE ACUERDO A LAS CARACTIRISTICAS DE LOS DEMAS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto las características para los guantes tácticos: **PARA: RAPEL y DE USO INDUSTRIAL** solicitadas en el Anexo I para la partida 15. Debiéndose apegar a las demás características técnicas solicitadas en el Anexo I para dicha partida. Se requiere guante táctico para el equipo antimotín.

D) EN LA DESCRIPCION DE ESTA PARTIDA MASCARA ANTIGAS, SOLICITAN QUE CUENTE CON 6 CINTAS DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA Y PARA UN CIERRE HERMETICO, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE

A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERAN COMO MINIMO LAS 6 CINTAS DE AJUSTE DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA Y PARA UN CIERRE HERMETICO FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Se aclara que debe contar con mínimo 6 cintas de ajuste de liberación rápida para un cierre hermético.

E) EN LA DESCRPCION DE ESTA PARTIDA MASCARA ANTIGAS, INDICAN EN LA DEXCRPCION (FILTROS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS INDIQUE CON CUANTOS FILTROS P/100CS/CN SE DEBERAN OFERTAR LA MASCARA ANTIGAS

Respuesta: Se aclara que deberá ofertar mínimo con un 1 filtro P/100CS/CN

F) **ESCUDO ANTIMOTIN;** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL ESCUDO LLEVARA ALGUNA LEYENDA O LETRERO FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: De acuerdo al Anexo I para la partida 15 el escudo antimotín deberá llevar el LOGOTIPO: POLICIA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GIRAMSA, S.A. DE C.V.

1. Página 3, inciso b) características de las muestras. ¿De la relación de muestras, debemos entender que como algunas partidas son iguales, sólo se deberá presentar una sola muestra que ampare las partidas que corresponda? Ejemplo: un casco para las partidas 1, 4, 19 y 21; y así sucesivamente.

Respuesta: Podrá presentar una sola muestra para las partidas 1, 4, 19 y 21, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en los anexos I, II y P.

2. Página 3, inciso b) características de las muestras. ¿De la partida 7, que lleva logo y 15 podemos entregar una sola muestra con lo logo solicitado para la partida 7?

Respuesta: Podrá presentar una sola muestra para las partidas 7 y 15, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en los anexos I, II y K.

3. Página 3, inciso b) características de las muestras. De las partidas 7 y 15 ambas llevan escudo y casco anti-motín, y la partida 14 es escudo independiente. ¿Se puede presentar un solo escudo para la partida 14 y señalar que aplica para la 7 y 15 o debemos entregar 3 muestras, una por partida?

Respuesta:

Podrá presentar una sola muestra para las partidas 7 y 15, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en los anexos I, II y K.

Adicionalmente deberá presentar una muestra por separado para la partida 14.

4. Página 3, inciso b) características de las muestras. Para las partidas 7, 8 y 15 ¿en que talla se deberán entregar las muestras?

Respuesta: Para las partidas 7, 8 y 15 en las muestras no se solicita una talla en específico. Podrá presentar cualquier talla.

5. Página 4, inciso b) características de las muestras. En caso de aceptar una sola muestra para las partidas 1, 4, 19 y 21 ¿podemos entregar la muestra con las etiquetas solicitadas, aunque para la partida 1 no aplique?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6. Página 4, inciso b) características de las muestras. Para la partida 7, equipo antimotines, indican que la muestra debe llevar el logo del Anexo K, sin embargo, el logo indica 60 cm de largo es decir debe abarcar todo lo ancho del escudo ¿se podría dejar al menos un centímetro de cada lado para lo estar en el límite? ¿Deberá ser en color blanco las letras con fondo negro?

Respuesta: Podrá presentar el logo con una medida de largo de 60cm +/- 1cm de tolerancia en la medida de cada lado, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. Con respecto al color, se aclara que las letras deberán ser en color blanco y el fondo en color negro. Se adjunta imagen de referencia.



7. Página 4, inciso b) características de las muestras. Para la partida 7, equipo antimotines, indican que se deberá entregar una muestra que sustituya el equipo anti-motín, presentado para destrucción ¿debemos presentar dos antimotines, dos escudos y dos cascos?

Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto el requisito señalado para la partida 7 del inciso b) del apartado II. Información específica de la licitación, referente a "Los licitantes deberán entregar una muestra física que sustituya el equipo anti motín presentado en pruebas de resistencia y destrucción".

8. Página 6, inciso d) Evaluación de muestras y pruebas. ¿Lo que resulte de prueba para la partida 7 (equipo anti-motín) aplica el resultado para la partida 15?

Respuesta: Las pruebas de resistencia y destrucción solo aplican para la partida 7.

9. Página 8, inciso g) Acto de apertura de ofertas técnicas y económicas. ¿Para esta licitación no podrá subirse de forma electrónica a su plataforma?

Respuesta: No podrá subirse de forma electrónica, ya que la presente licitación es presencial.

10. Página 15. Requisitos adicionales para las partidas 1, 4, 19 y 21 (casco balístico), solicitan reporte de protección contra fragmentos de 17 gr (1.1 g) a una velocidad de 670 m/s lo cual es una prueba mínima ¿se acepta prueba con mayores calibres como es .357 magnum y .44 Magnum?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente licitación.

11. Página 16. Requisitos adicionales para las partidas 2, 5, 16, 18 y 24. ¿Debemos entender que la documentación solicitada en este punto, sólo ya que presentar un solo original o copia certificada, aplica para las partidas mencionadas?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12. Página 19. Requisito adicional para las partidas 13 y 17, solicitan original y copia certificada para cotejo de la notificación de cumplimiento de la Norma NIJ 0108.01, a este respecto hago de su conocimiento que la norma es de 1985, por lo que en la actualidad el Instituto de Justicia en Estados Unidos no emite certificado alguno por cumplimiento. Lo que existe son pruebas de laboratorio únicamente ¿este es el documento que refieren?

Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto el requisito solicitado en el punto 1.44 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente licitación.

El punto 1.45 queda de la siguiente manera: "Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte completo de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01 y NIJ 0101.06, expedida por laboratorio acreditado por la NIJ con fecha al año en curso, en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo las condiciones que establece la norma".

13. Página 19. Requisito adicional para las partidas 13 y 17, solicitan pruebas del año en curso de la resistencia del escudo, estas pruebas no se hacen año con año, y mucho menos del presente, esto sólo lo haría alguna empresa que tenga información privilegiada sobre la adquisición de estos bienes. Solicito se acepten las que tiene cada fabricante independientemente de la fecha ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases, anexos y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones de la presente Licitación.

14. Anexo I, Partidas 1, 4, 19 y 21.- Casco balístico.

- a. ¿Entendemos que el casco PASGT es el de cobertura completa, es decir protege hasta el área inferior de la oreja?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- b. Solicitan que el caso este probado de acuerdo con la norma NIJ 0106.01 con calibres 9 mm y 44 magnum. Ha este respecto hago la referencia que este último calibre, magnum 44 no esta contemplado en la norma NIJ 0106.01, lo que se puede presentar son pruebas bajo esta norma modificada y de acuerdo con nivel III-A de la norma NIJ 0101.06, es decir con calibre superior como es .357 magnum y 44 magnum ¿se acepta que pueda ser de esta forma?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente Licitación.

- c. Piden para el casco un sistema interior de suspensión y adicionalmente piden otro sistema de suspensión tipo PADS, incluso piden 7 piezas. Consideramos que hay una contradicción, lo que debe ser es el sistema interior de suspensión lo cual es suficiente y lleva algunos PADS al frente y laterales, que son el total tres (incluso piden cinta ajustable alrededor de la cabeza, esto

permite el amortiguamiento en caso de un impacto. Por tanto ¿Tendrá sistema de suspensión interior como se describe y omitimos los 7 pads, así como los discos de gancho?

Respuesta: El sistema de suspensión deberá ser tipo PADS mínimo 7 PADS y no se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla

Anexo I, Partidas 2, 5, 16, 18

- a. Solicitan que los sistemas de ajuste deberán ser reforzados con broches magnéticos para una liberación rápida ¿estos refuerzos sólo aplican para los hombros?

Respuesta: Se aclara que el sistema de ajuste con broches magnéticos, sólo se colocarán en las aletas de los costados de la funda portadora

- b. Piden una etiqueta en la funda interior, con varios detalles que no tienen problema, pero indican que vaya la "imagen del producto" ¿favor de explicar a que se refieren?

Respuesta: Se anexa imagen del producto



- c. La placa anti-trauma adicional solicitada ¿debe estar fabricada del mismo material balístico del panel?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

- d. ¿Podemos ofertar chaleco y placa de diferente marca, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de cada bien, y considerando que la misma póliza que es emitida para el chaleco, se incluya el fabricante de la placa, o viceversa?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el inciso g) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación. y anexos de la presente Licitación.

15. Anexo I, Partidas 7 y 15.- Equipo antimotín

- a. Indican que el equipo no tiene protección balística ni anti-puntas, sin embargo, se puede tener la opción de tener el espacio adecuado para insertar paneles balísticos ¿podemos cotizarlo de esta forma?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente Licitación apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

- b. Solicitan un letrero moldeado ¿a que se refieren con este término? ¿Se puede presentar en parche desprendible con la leyenda solicitada? ¿Las letras son de algún color en especial?

Respuesta: El letrero moldeado se refiere a relieve para dentro o para afuera.

Podrá ofertar en parche desmontable por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.

- c. La descripción de los antimotines viene mezclada con la descripción de los cascos y escudos agradeceré nos proporcionen la ficha correcta o se nos permita ajustarla a nuestro criterio ¿se acepta?

Respuesta: Deberá apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

- d. ¿La leyenda de POLICIA solicitada es de alguna letra en especial?

Respuesta: Se aclara que la leyenda de POLICIA deberá ser en Tipografía Century Schoolbook Bold.

- e. En general la descripción del equipo es muy detallada, por lo que considero que si se nos permite presentar el equipo que cada licitante proponga, tendrán diversas propuestas, finalmente lo que va a determinar la calidad y protección es la prueba de resistencia ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a los requisitos y características técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación.

- f. ¿El equipo debe contar con maleta para su resguardo y traslado?

Respuesta: Se aclara que deberá contar con maleta para su resguardo y traslado.

16. Anexo I, Partidas 14.- Escudo antimotín.

- a. ¿Qué leyenda llevará el escudo y en su caso podrá entregarse sin leyenda?

Respuesta: Se aclara que el letrero que se le deberá colocar a los escudos Antimotín es: POLICIA MUNICIPAL a dos renglones con el fondo negro con letras blancas, en Tipografía Century Schoolbook Bold.

17. Página 27.- Condiciones, inciso I)

- a. Indican en este apartado que la adjudicación será por partida, pero en el caso de especificaciones idénticas en diversas partidas serán asignadas a un solo licitante. ¿Para esto debemos ajustarnos a lo indicado en la página 3, inciso b) características de muestras?

Respuesta:

La adjudicación de la presente licitación será de acuerdo a lo siguiente:

- Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.

Las partidas de idénticas características son las siguientes:

- 22 y 23 Fornitura
- 13 y 17 Escudo balístico

- Se aclara que las siguientes partidas se adjudicarán por grupo a un solo Licitante:

- Grupo I: 1, 4, 19 y 21 Casco balístico. (La partida 1 tiene las mismas características que las partidas 4, 19 y 21 pero no le aplica el requisito de la etiqueta).
- Grupo II: 2, 5, 16 y 18 Chaleco (La partida 18 tiene las mismas características que las partidas 2, 5 y 16, sólo que tiene adicional la etiqueta QR)

- El resto de las partidas se adjudicará por partida.

- b. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, en su relación no aparece la partida 24 ¿para este caso no requieren muestra y será asignada de forma independiente?

Respuesta:

Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la Licitación, donde se menciona el requerimiento de muestra para la partida 24.

18. Anexo A.

- a. ¿La propuesta técnica podrá presentarse en formato Word, y no a renglón seguido?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en bases y al Anexo A FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.

- b. ¿Sólo capturaremos la o las partidas que nos interese participar?

Respuesta: es correcta su apreciación debiendo considerar la forma de adjudicación señalada en la respuesta a la pregunta 17.

Anexo B

- a. ¿La propuesta económica podrá presentarse en formato Word?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en bases y al Anexo B FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

- b. ¿Sólo capturaremos la o las partidas que nos interese participar?

Respuesta: es correcta su apreciación, debiendo considerar la forma de adjudicación señalada en la respuesta a la pregunta 17

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO S.A DE C.V.

1. Para las partidas 22 y 23 del anexo I de las presentes bases de licitación, solicitan características diferentes a la partida 3, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una sola muestra para las tres partidas, esto con la finalidad de homologar los diseños para el usuario final. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso b) del apartado II. Información específica de la Licitación, de las bases de la presente licitación.

2. Para las partidas 22 y 23 en la sección de la fajilla se solicita forrado en la cara interior con velcro macho, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar cinta antideslizante, esto con la finalidad de darle mayor agarre al cuerpo del elemento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: para las partidas 22 y 23: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

3. Para las partidas 22 y 23 se solicita un cinturón interno de 2", se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar de una medida de 1.75" esto para que permita al usuario darle mejor ajuste a su talla. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta para las partidas 22 y 23: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

4. Para la partida 3 del anexo I en el punto de la fajilla se solicita compuesto por un cinturón exterior con una medida de 1.75" ¿que contara con un sistema de correas molle, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar el cinturón exterior con una medida de aproximadamente de 2",

esto con la finalidad de colocar 3 tiras más de sistema molle y así mismo darle la funcionalidad debida al sistema molle que se solicita en las presentes bases¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Para la partida 3 dentro de las características solicitadas no se solicita "fajilla", por lo que no se acepta su propuesta, y deberá de apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente Licitación.

5. Para la partida 3 del anexo I se solicita amablemente a la convocante, nos permita ofertar el pasacintas de cada pieza elemento (porta esposas, porta bastón , porta gas, porta arma, corta, de 8cm) que empate a la perfección con el sistema molle, esto sin modificar características físicas de las piezas ya descritas.¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente Licitación.

6. Para la partida 3 del anexo I ¿se solicita a la convocante nos aclare si en las medidas solicitadas se dara un margen de tolerancia?

Respuesta: Se aceptará +/- 5 % de tolerancia en las medidas solicitadas en el Anexo I, salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos, para ésta partida.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MIGUEL CABALLERO S. DE R. L. DE C. V.

II. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN

INCISO B – CARACTERISTICAS DE MUESTRAS

PARTIDAS: 1, 4, 19, 21

1.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME SI LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS PRESENTAR UN CASCO BALISTICOS POR CADA PARTIDA EN TOTAL 4 CASCOS O UN SOLO CASCO PARA LAS 4 PARTIDAS ¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Podrá presentar una sola muestra para las partidas 1, 4, 19 y 21, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en los anexos I, II y P.

PARTIDAS: 13 y 17

2.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME SI PARA ESTA PARTIDAS PODEMOS PRESENTAR UNA PROBETA DE 45 CM X 63.5 CM LA CUAL TAMBIEN SE LE PUEDEN HACER PRUEBAS BALSTICAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL NIVEL BALISTICO SOLICITADO Y DE ACUERDO A LA NORMA. ¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: No se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el punto II Información específica de la Licitación, inciso b) Características de Muestras.

REQUISITO ADICIONAL PARA: LAS PARTIDAS 1, 4, 19 y 21 (CASCO BALISTICO TIPO PASGT NIVEL IIIA) DEL ANEXO I NUMERAL 1.22

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ESPECIFICANDO LA CLASE (9) DONDE SE MENCIONAN LOS PRODUCTOS RELACIONADOS COMO EQUIPO BALISTICO Y DE PROTECCION DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCESO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se está solicitando que deba especificar la CLASE (9). Se aclara que el requisito 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas, queda de la siguiente manera:

"Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de los productos balísticos ofertados"

Dejando sin efecto lo solicitado: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial"

C. DOCUMENTOS PARA CHALECOS Y PLACAS

PARTIDAS 2, 5, 16, 18 y 24 (CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA PLACAS NIVEL IV)

NUMERAL 1.37

LA CONVOCANTE SOLICITA COPIA DEL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

4.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEMOS DE PRESENTAR EL TITULO DE REGISTRO DE MARCA ESPECIFICANDO LA CLASE (9) DONDE SE MENCIONAN LOS PRODUCTOS RELACIONADOS COMO EQUIPO BALISTICO Y DE PROTECCION DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCESO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se está solicitando que deba especificar la CLASE (9). Se aclara que el requisito 1.37 del apartado III. Presentación de ofertas, queda de la siguiente manera:

"Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de los productos balísticos ofertados"

Dejando sin efecto lo solicitado: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial"

REQUISITO ADICIONAL PARA LAS PARTIDAS 13 y 17 (ESCUDO BALISTICO NIVEL III) DEL ANEXO I

NUMERAL 1.44

5.- LA CONVOCANTE SOLICITA LA NOTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-0108.01, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE OMITA ESTE REQUISITO TODA VEZ QUE LA NIJ NO CERTIFICA ESCUDOS BALISTICOS SOLO SE HACEN REPORTES DE PRUEBA DE LABORATORIO DE ACUERDO A LA NORMA NIJ-0108.01 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto el requisito solicitado en el punto 1.44 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente licitación.

El punto 1.45 queda de la siguiente manera: "Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte completo de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01 y NIJ 0101.06, expedida por laboratorio acreditado por la NIJ con fecha al año en curso, en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo las condiciones que establece la norma".

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 4, 19 y 21

6.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SOLICITAN UNA HEBILLA METALICA O COMBINACION POLIMERO CON METAL ¿NOS PUEDE ACLARAR?

Respuesta: Se aclara, que la hebilla deberá ser 100% de metal, pudiendo estar recubierta con polímero

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 4, 19 y 21

7.- LA CONVOCANTE SOLICITA HEBILLA METALICA CORREDERA METALICA EN LA CINTA DEL BARBIQUEJO PARA AJUSTAR LA INCLINACION

¿SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA HEBILLA METALICA PUEDE SER DE LIBERACION RAPIDA O CUALQUIER TIPO DE SOLUCION DE LIBERACION?

Respuesta: Se aclara que la hebilla metálica deberá de ser de liberación rápida

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 4, 19 y 21

8.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL CASCO BALISTICO CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON SOLO PADS SIN MALLA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: El sistema de suspensión deberá ser tipo PADS mínimo 7 PADS y no se solicita sistema de suspensión con malla en la coronilla

ANEXO 1

PARTIDAS: 1, 4, 19 y 21

9.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE TIPO DE COMPOSICION DEBEN DE TENER LOS PADS, YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES ¿NOS PUEDE ACLARAR POR FAVOR?

Respuesta: Se aclara que deberán ser de material de poliuretano de alta densidad, encapsulados en material 100% poliéster y terminado suave al tacto

ANEXO 1

PARTIDAS: 2, 5, 16, 18 y 24

10.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL CHALECO BALISTICO Y PLACA BALISTICA QUE OFERTEMOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTAS PARTIDAS DEBEN DE SER DE LA MISMA MARCA Y DEL MISMO FABRICANTE. ¿FAVOR DE CONFIRMAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Esto de conformidad al inciso g) del apartado VII Condiciones de las bases de la presente Licitación.

ANEXO 1

PARTIDAS: 13 y 17

11.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN ESCUDO BALISTICO NIVEL III QUE EN LA CUBIERTA DE LA PARTE EXTERNA ESTE ELABORADO EN MATERIAL TEXTIL

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SI PODEMOS OFERTAR UN ESCUDO CON LA CUBIERTA EN MATERIAL POLIURA QUE LE DA UNA MAYOR DURABILIDAD Y PROTECCION AL MATERIAL BALISTICO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

ANEXO 1

PARTIDAS: 13 y 17

12.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN ESCUDO BALISTICO NIVEL III CON MEDIDAS DE 100 CM DE LARGO X 60 CM DE ANCHO CON UNA TOLERANCIA DE MAS MENOS 5 CM PARA AMBAS MEDIDAS Y DEBERA CONTAR CON MIRILLA BALISTICA CON MEDIDAS DE 29 CM DE LARGO X 12 CM DE ANCHO MAS MENOS 3 CM PARA AMBAS MEDIDAS

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN ESCUDO BALISTICO CON LAS MEDIDAS DE 90 CM DE LARGO X 60 CM DE ANCHO MAS MENOS 5 CM PARA AMBAS MEDIDAS Y UNA MIRILLA DE BALISTICA DEL MISMO NIVEL III CON UNAS MEDIDAS DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ANCHO MAS MENOS 3 CM PARA AMBAS MEDIDAS YA QUE LA DESCRIPCION QUE PIDEN EQUIVALE A UN ESCUDO BALISTICO CON UN PESO MAYOR A LAS 20 KG Y EL QUE PROPONEMOS ES DE 16 KG UN ESCUDO MAS MANIOBRABLE PARA LOS ELEMENTOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: POWER HIT S.A. DE C.V.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1		Anticipo	Solicitamos respetuosamente se nos otorgué un anticipo para este procedimiento. ¿Se acepta?	Para esta Licitación, no se contempla el otorgamiento de anticipo.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	7	II. B	Características de las muestras. Se menciona que los licitantes deberemos entregar una muestra física que sustituya el equipo anti motín presentado en pruebas de resistencia. Esto quiere decir que tendremos que presentar dos muestras del traje anti motín ¿Es correcta mi apreciación?	Respuesta: Se deja sin efecto el requisito señalado referente a "Los licitantes deberán entregar una muestra física que sustituya el equipo anti motín presentado en pruebas de resistencia y destrucción".
2	2,5,16,18, 24	1.38	Original o copia certificada para cotejo y copia simple vigente de una póliza de responsabilidad civil por un mínimo de \$20, 000,000.00 de dólares americanos emitida por una aseguradora a nombre del licitante participante. La póliza de responsabilidad civil es enviada de manera electrónica por la aseguradora, considerando este documento como el original. ¿Podremos presenta una impresión a color para el cumplimiento de este punto , debidamente acompañada de la carta de respaldo de la aseguradora en original ?	No se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a las características y requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación.
2	2,5,16,18	Anexo I	Solicitan que para la placa balística Nivel IV cuente con un forro elaborado con textil en color negro, ser repelente al agua, el material deberá de ser de alta resistencia al uso rudo. Solicitamos de la manera más atentan se nos permita presentan una placa con características superiores, recubierta con un material que encapsula el material balístico y permite que la placa tenga una mayor vida útil ya que no permite que penetre la humedad o rayos UV.	Podrá presentarlo, sin ser obligatorio para los demás Licitantes.
3	2,5,16,18	Anexo I	El chaleco y la placa deberán ser de la misma marca y mismo fabricante, para la aplicación de garantías y póliza. ¿Es correcta mi apreciación?	Es correcta su apreciación. Esto de conformidad al inciso g) del apartado VII Condiciones de las bases de la presente Licitación.
4	2,5,16,18	Anexo I	Deberá de contar con placa anti-trauma flexible elaborada en material disipador de energía y	Podrá presentarlo, sin ser obligatorio para los demás Licitantes.

			polímero uretano encapsulado. Podremos presentar un panel anti trauma elaborado con materiales de características superiores en una combinación de fibras aramidicas recubiertas con por dos componentes híbridos a base de poliurea/poliuretano de alto rendimiento, es 100% sólido, libre de VOC El cual tiene un mejor desempeño en la reducción del trauma	
5	7, 15	Anexo I	Para el caso del traje anti motín, se solicita que cuente con el letrero moldeado con la leyenda "Policía", solicitamos respetuosamente a la convocante se omita este requisito puesto que es necesario generar nuevos moldes para termo moldear las corazas de los trajes y por la cantidad de trajes no es costeable, o en su defecto se nos permita presentar el traje con un bordado adherido al traje anti motín con la leyenda "Policía". ¿Se acepta ?	Respuesta: Podrá ofertar en parche desmontable por medio de felpa y velcro, retro-reflejante en fondo negro y letras en blanco, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes
6	7, 15	Anexo I	De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior. ¿Podremos presentar la muestra sin este letrero moldeado y en caso de ser adjudicados entregar como se indica en el Anexo I ?	No aplica su pregunta dada la respuesta que antecede.
7	18	Anexo I	El código QR deberá ser colocado en la funda de textil repelente al agua y sellada la cual contiene los paneles balísticos delanteros y traseros, misma que se menciona en las características de los paneles balísticos, así como en las placas balísticas Se hace mención en el punto II. Inciso b) Características de Muestras, que para las partidas 2,5,16 y 18 se podrá presentar una muestra siempre y cuando contenga el código QR de la partida 18 descrito en el Anexo I. Por lo tanto, las placas también deberán de llevar un código QR en caso de solo presenta una muestra. ¿Es correcta mi apreciación ?	Es correcta su apreciación

8	13 y 17	Anexo I	Solicitan un escudo balístico Nivel III con medidas de 100 cm de largo x 60 cm de ancho con una tolerancia de más menos 5 cm, para ambas medidas. Manija ambidiestra para agarrare y deberá contar con mirilla balística con medidas de 29 cm de largo x 12 cm de ancho, mas menos 3 cm, para ambas medidas. La medida estándar de los escudos balísticos es de 90cm x60cm esto debido a que con esta medida es más ligero y permite mayor movimiento a los usuarios en el desempeño de sus funciones. Para no limitar la libre participación solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita presentar un escudo de 90x60 cm. ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	13 y 17	Anexo I	Se solicita que el escudo balístico Nivel III cuente con una cubierta de la parte externa en color negro, elaborado con textil 100 por ciento nylon de 1000 dennier. Solicitamos de la manera más atentan se nos permita presentan un escudo con características superiores, recubierta con un material que encapsula el material balístico y permite que la placa tenga una mayor vida útil ya que no permite que penetre la humedad o rayos UV.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes
10	13 y 17	Anexo I 1.44 1.45	Como requisito adicional para el escudo balístico Nivel III, se solicita que se presente la Original o copia certificada del cumplimiento de la notificación de cumplimiento de la norma NIJ-01-08.01. Los escudo balísticos en este nivel no cuentan con esta notificación puesto que no hay una actualización o certificación de escudos balísticos en Nivel III , por lo tanto no es posible cumplir con este punto , solicitamos de la manera más atenta se omita la presentación de este documento y se pueda presentar un escudo con pruebas balísticas en original y copia	Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto el requisito solicitado en el punto 1.44 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente licitación. El punto 1.45 queda de la siguiente manera: "Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte completo de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01 y NIJ 0101.06, expedida por laboratorio acreditado por la NIJ con fecha al año en curso, en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo las condiciones que

			certificada únicamente como requisito adicional .	establece la norma".
11	13 y 17	Anexo I 1.45	En el caso de las pruebas balísticas solicitadas para el cumplimiento de este punto tendremos que presentar pruebas donde evidencie que las pruebas realizadas son a un escudo con las dimensiones solicitadas y acordadas en este proceso licitatorio y no sea probada solamente una probeta, garantizando la protección total del escudo, lo cual se podrá comprobar con la evidencia fotográfica que se adjunta en el reporte de pruebas emitido por un laboratorio autorizado. ¿ Es correcta mi apreciación ?	Es correcta su apreciación
6	1,4,19 y 21 2,5,16,18	Anexo I	Se solicita el registro de marca para estas partidas. Por lo tanto, este documento tendrá que mencionar los productos que aplican para estas partidas. ¿Es correcta mi apreciación?	Se aclara que el requisito 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas, queda de la siguiente manera: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de los productos balísticos ofertados" Dejando sin efecto lo solicitado: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" Se aclara que el requisito 1.37 del apartado III. Presentación de ofertas, queda de la siguiente manera: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de los productos balísticos ofertados" Dejando sin efecto lo solicitado: "Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial"

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ARMANDO HUITRON MIRANDA

Relacionar número de pregunta

Anexo y Partida

1.- Anexo I, Partida 7. Equipo antimotin: Se solicita a la convocante para no limitar la libre participacion y al ser una licitacion publica en naturaleza las especificaciones deben ser minimas y no de una marca especifica, por lo tanto se solicita a la convocante de la manera mas atenta y respetuosa que permita que cada licitante ofrezca sus caracterticas de este equipo sin ser limitativo a las medidas y demas condicionantes emitidas en el anexo I y que se valoren en las pruebas fisicas sus calidades, materiales y ergonomia. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas en el anexo I.

2.- Anexo I partidas 8, 9, 10, 11, 12, 20, 22, 23 y 25, se solicita a la convocante de la manera mas atenta y respetuosa nos pueda proporcionar una imgen de lo articulos requeridos para estas partidas, misma que se integren de manera digital en el acta de junta de aclaraciones.

Respuesta: Imágenes solo de referencia, deberá apegarse a las especificaciones solicitadas en el anexo I.



NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Todas	Capitulo II Inciso C	Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 30 días hábiles adicionales a lo mencionado en las bases, ¿Se acepta nuestra solicitud?	Apegarse al inciso k) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación
2	Todas	Punto 1.19 1.27, 1.28, 1.33, 1.35,	Solicitamos a la convocante nos permita presentar copia de las cartas por parte del fabricante o distribuidor mayorista, anexando una carta compromiso por mi representada en la cual nos comprometemos a entregar las cartas originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta	Apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente Licitación.

		nuestra solicitud?	
--	--	--------------------	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

Núm. Anexo Partida OBSERVACIONES O DUDAS
01 I 1,4,19,21 Para estas partidas se entregará únicamente una muestra por todas las partidas ¿Es correcta mi apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta: Podrá presentar una sola muestra para las partidas 1, 4, 19 y 21, debiendo especificar en su etiqueta de identificación la relación de partidas a las que corresponde; siempre y cuando la muestra cumpla con todos los requisitos solicitados en los anexos I, II y P.

02 I 24 Esta partida es para chaleco femenino solicita la convocante certificaciones de C2,C3 Y C4. Solicitamos atentamente para NO exista DISCRIMINACION a las mujeres de tallas extra grande C5 y extrachicas C1 . Solicitamos a la convocante ofertar nuestros chalecos femeninos con todas las tallas certificadas de la C1 A C5 asimismo como el chaleco masculino. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Solicitamos a la convocante que la garantía mínima de este chaleco femenino sea mínimo de 8 años ya que serian 3 años de ahorro para la dependencia y tres años de uso para el operativo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

De acuerdo a la norma STD NIJ 0101.06 los insertos adicionales no deberán ir en el panel con el que se certificó el chaleco, por lo tanto si el fabricante adiciona una placa antitrauma está alterando la configuración balística. Por esta observación solicito a la convocante que la placa antitrauma sea colocada en la funda o en un paquete aparte. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se está solicitando que sea parte de la configuración balística con la que se certificó el panel. La placa anti-trauma adicional deberá estar en la funda del panel balístico de manera fija para evitar su pérdida, ubicada a la altura del esternón contra el cuerpo, sellado no costura, en el material impermeable, de acuerdo a los establecido en el Anexo I de la presente licitación. Se aclara que la placa adicional podrá estar sellada dentro o fuera de la funda del panel balístico, contra el cuerpo.

La placa antitrauma adicional debe ser del material balístico del chaleco, en la descripción técnica dice deberá ser de fibras aramidas tejidas de ultima generación. ¿Solicitamos a la convocante nos aclare que el panel del chaleco es de un material y la placa antitrauma no existiendo una contradicción pues dice deberán de ser de fibras Tejidas de última generación, sin embargo son los materiales mas antiguos y de ser así, que marca buscan. ¿Favor de aclarar?

Respuesta: se reitera lo solicitado en el Anexo I: "[...]En paneles balísticos deberá de contar con placa anti-trauma flexible elaborada en material disipador de energía y polímero uretano encapsulado[...]Los paneles deberán estar elaborados con fibras arámidas tejida de última tecnología". Así mismo, se precisa que no se está solicitando una marca específica.

El chaleco solicitado para esta licitación pertenece a una marca especifica limitando la libre participación y o concurrencia .¿Solicitamos a la convocante ofertar nuestro chaleco femenino Hecho en México con sus características y materiales propios?

Respuesta: No se está solicitando una marca específica, por lo que podrá ofertar su chaleco siempre y cuando cumpla con todas las características técnicas y certificación solicitadas.

03 I 13 y 17 Para estas partidas el escudo solicitado deberá ser plano o curvo ¿ favor de aclarar?

Respuesta.-Se aclara que el escudo deberá ser curvo

- 04 I 1,4,19,21 Para estas partidas se entregará únicamente copias simples del reporte de las pruebas punto 1.17 y 1.18 copia simple de la carta del fabricante dejando en desigualdad de circunstancias en otras partidas asimismo solicitamos con todo respeto dichos documentos se entreguen en originales o copia certificadas. Favor de contestar.

Respuesta.- Apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente Licitación.

- 05 I 1,4,19,21 Para estas partidas en el punto 1.24 y 1.36 solicitan El Permiso VIGENTE y 2,5,16,18,24 este deberá aparecer en la página al nombre del licitante o fabricante.
¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta.-No es posible dar respuesta a su pregunta ya que no especifica a qué página se refiere, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en los puntos 1.24 y 1.36 de las bases de la presente licitación.

- 06 I 2,5,16,18 y 24 Para estas partidas ¿La totalidad de los chalecos deberán ser de la misma marca , modelo y fabricante excepto en chaleco femenino además estar vigente en la página NIJ 0101.06 activo ?
¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en bases, la totalidad de los chalecos balísticos deberán ser de la misma marca y modelo, por lo tanto, del mismo fabricante, al igual que las placas balísticas.

Esto de conformidad al inciso g) del apartado VII Condiciones de las bases de la presente Licitación.

- 07 I 2,5,16,18 y 24 Para estas partidas ¿Las placas solicitadas deberán ser del mismo modelo y fabricante excepto el modelo corte tirador y deberá estar activo en la página de la NIJ STD 0101.06 del fabricante?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en bases, la totalidad de los chalecos balísticos deberán ser de la misma marca y modelo, por lo tanto, del mismo fabricante, al igual que las placas balísticas.

Esto de conformidad al inciso g) del apartado VII Condiciones de las bases de la presente Licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V.

Pregunta 1. Para las Partidas 1,4, 19 y 21; punto 1.20:

- Se solicita amablemente a la convocante aclarar y justifique la razón de que la Póliza de responsabilidad civil solicitada en este punto sea por un valor mínimo de 10 millones de dólares americanos, contrario a lo solicitado en el punto 1.38 por un monto mínimo de 20 millones de dólares americanos. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no está directamente relacionada con las características y condiciones solicitadas por la convocante a través de las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente al pliego de requisitos contenidos en las bases, por lo que se desecha su pregunta.

Pregunta 2. Para las Partidas 1,4, 19 y 21; punto 1.20:

- Se solicita amablemente a la convocante permita a los licitantes ofrecer una Póliza responsabilidad civil con un límite Máximo de Responsabilidad de \$20,000,000.00 USC. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente Licitación

Pregunta 3. Para las Partidas 2,5,16,18 y 24; punto 1.38:

- Se solicita amablemente a la convocante permita a los licitantes ofrecer una Póliza responsabilidad civil con un límite Máximo de Responsabilidad de \$20,000,000.00 USC. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente Licitación

Pregunta 4. Para las Partidas 2,5,16,18 y 24; punto 1.39:

- Se solicita amablemente a la convocante aclare y especifique ¿Cuántos años de garantía requieren para los paneles balísticos y chalecos balísticos?, toda vez que solicitan que la vigencia de la Póliza de responsabilidad civil deberá ser de 7 años y posteriormente solicitan que se indique en la carta una cobertura de 5 años en los mismos, generando confusión. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

- Para las partidas 2, 5, 16 y 18 del Anexo I, la póliza de responsabilidad civil deberá estar respaldada con una carta de la aseguradora mexicana donde se indique que no ha sido rescindida durante la vigencia de la norma, en caso de ser extranjera, deberá contener el respaldo de una aseguradora mexicana y la póliza se podrá cobrar en México, la cual deberá estar vigente durante los 7 años de la garantía de los paneles balísticos y placas balísticas.
- Para la partida 24 del Anexo I, la póliza de responsabilidad civil deberá estar respaldada con una carta de la aseguradora mexicana donde se indique que no ha sido rescindida durante la vigencia de la norma, en caso de ser extranjera, deberá contener el respaldo de una aseguradora mexicana y la póliza se podrá cobrar en México, la cual deberá estar vigente durante los 5 años de la garantía de los paneles balísticos y placas balísticas

Pregunta 5. Para las Partidas 2,5,16,18 y 24; punto 1.39:

- Se solicita amablemente a la convocante permita a los participantes ofrecer una garantía mayor a 7 años para los paneles balísticos y chalecos balísticos, comprobable ante la NIJ. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.39 del apartado III. Presentación de Ofertas, de las bases de la presente licitación

Pregunta 6. Para las Partidas 2,5,16,18 y 24; punto 1.39

- Se solicita amablemente a la convocante aclare y especifique ¿Por qué solicita una garantía de 7 años para las partidas 2,5,16 y 18 y de 5 años para la partida 24?, toda vez que se trata de elementos similares, con la diferencia del género, en este caso se genera duda razonable de que se genera un direccionamiento a una marca específica, siendo esta la marca Miguel Caballero que presenta las características solicitadas, amablemente solicitamos presentar un chaleco certificado ante NIJ, de género femenino con una garantía de 8 años, certificado en áreas de la C1 a la C5, certificación que genera mayor seguridad para las usuarias femeninas, con la finalidad de no vulnerar o limitar la libre participación ¿se acepta?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con las características técnicas y requisitos solicitados en las bases, anexos y a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 7. Para las Partidas 1, 2, 4, 5,13, 16, 17, 18, 19, 21 y 24; punto 1.13

- Se solicita amablemente a la convocante permita que los licitantes que ofrezcan productos fabricados en territorio nacional al dar cumplimiento a este punto, anexen Certificado de Contenido Nacional mayor al 80%. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

Pregunta 8. Para las Partidas 1, 2, 4, 5,13, 16, 17, 18, 19, 21 y 24; punto 1.15

- Se solicita amablemente a la convocante solicite de manera obligatoria a los licitantes en cumplimiento a este requisito adjunten un certificado de contar con un Sistema de Gestión Antisoborno. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente licitación.

Pregunta 9. Para las Partida 24:

- Se solicita amablemente a la convocante solicite de manera obligatoria a los licitantes para partida 24 de los Chalecos balísticos femeninos se ofrezca certificado de contar con la NMX-R-025-SCFI-2015 con Nivel: Bronce; siendo esta la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases y anexos de la presente licitación.

- Pregunta 10. Para la partida 1.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida de "CHALECO BALÍSTICO III A PLACAS NIVEL IV" eliminar las medidas en específico de broches de ajuste, velcros, hebillas y/o pads ya el especificar una medida no afecta la funcionalidad del casco. ¿Se acepta?

Respuesta: La partida 1 corresponde a "CASCO BALÍSTICO TIPO PASGT NIVEL III-A". Y si se refiere a la partida 2 CHALECO BALÍSTICO III A PLACAS NIVEL IV, deberá apegarse a las características técnicas, requisitos solicitados en bases y anexos y a lo establecido en la presente junta de aclaraciones de la presente Licitación

- Pregunta 11. Para la partida 2.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida de "CHALECO BALÍSTICO III A PLACAS NIVEL IV" eliminar las medidas mencionada "las fundas portadoras (espalda, costado y frente), con presillas continuas de 3.0 centímetros de ancho, de alto mínimo 2.5 centímetros (1 pulgada) con una separación entre las tiras de 3.0 centímetros" ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación.

- Pregunta 12. Para la partida 2.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida de "FORNITURA UNITALLA 135 CMS" eliminar las medidas mencionadas habilitaciones que contiene la fornitura.

Respuesta: La partida 2 corresponde a "CHALECO BALÍSTICO III A PLACAS NIVEL IV" por lo que no aplica su pregunta. Y si se refiere a la partida 3 FORNITURA UNITALLA 135 CMS, deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 13. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I Chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Las plantillas de NIJ (C1 – C5) son áreas mínimas y máximas de superficie de protección balística, no tallas específicas de panel, por lo que se pide respetuosamente la convocante nos proporcione las medidas exactas de los paneles balísticos solicitados en el anexo técnico de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 14. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I Chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Solicitamos cordialmente nos especifiquen como será el método de ensayo para realizar la prueba balística, si cada participante tiene que llevar el equipo necesario (cajón balístico, base, herramienta, etc..) o si la entidad proporcionara lo necesario para realizarla, ¿nos pueden proporcionar esa información?

Respuesta: Deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos (Anexo M) de la presente Licitación.

- Pregunta 15. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Se pide de manera respetuosa a la Entidad nos especifique que si se está solicitando panel balístico para elemento masculino y femenino de manera independiente, con certificación individual vigente bajo la norma NIJ STD 0101.06 del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América (NIJ), toda vez que son partidas diferentes y solicitan paneles balísticos masculinos y femeninos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 16. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Sugerimos cortésmente a la convocante, con la finalidad de asegurar un rendimiento balístico optimo, se solicite pruebas adicionales a municiones que se comercializan en el mercado negro, y que la delincuencia porta para superar el blindaje nivel IIIA, estas pruebas adicionales para panel masculino y femenino de forma independiente, en donde se compruebe que los Paneles Balísticos Nivel III-A superan las expectativas solicitadas en las presentes bases, justificado en que actualmente se utilizan diferentes calibres que no están regulados por la norma NIJ-STD-0101.06. ¿se acepta la solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 17. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Al solicitar en el anexo técnico de la presente licitación 5 años de garantía para los paneles balísticos se entiende que es el mínimo por cumplir, por lo que, al ofrecer un panel balístico, femenino y masculino de forma independiente, con más años de garantía se estaría cumpliendo satisfactoriamente ese punto, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación.

- Pregunta 18. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Atendiendo su solicitud, se entiende que adicional al reporte de pruebas balísticas con menos de 3 meses de emisión se deberá anexar reporte de pruebas balísticas que sirvió para la certificación del chaleco balístico, con la finalidad de corroborar que los materiales presentados corresponden a los materiales certificados, no importando que tengan más de 3 meses de emisión toda vez que para poder presentar un reporte de pruebas balísticas con las que se certificó con menos de 3 meses debería ser una certificación del mes en curso, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación

- Pregunta 19. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I Nivel III-A con Placas Nivel IV

Se pide amablemente a la entidad nos especifique si la tela con la que se confeccionará la funda portadora tiene que ser de tejido plano o si se podrá presentar una tela de alta resistencia tipo ripstop que permita al usuario evitar el desgarro, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 20. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

En relación con la solicitud de una protección anti-trauma extra, se pide de manera respetuosa a la convocante nos permita presentar un sistema anti-trauma con características superiores al ofrecer un sistema de presión en 2 fases, el cual es capaz de ser ajustado al gusto del usuario otorgando máximo confort adherido a la funda balística, ¿se acepta la solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 21. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Se sugiere a la convocante que en caso de ser adjudicados se manden a realizar pruebas balísticas a los productos recibidos, en un laboratorio acreditado ante la NIJ, esto para corroborar y validar la calidad de los insumos balísticos de una mejor manera, ¿es aceptada nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a las características técnicas y requisitos solicitados en bases y anexos de la presente Licitación

- Pregunta 22. Para las Partidas 2, 5, 16 y 18:

ANEXO I chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV

Derivado de la solicitud de que el escudo balístico nivel III tenga una cubierta en la parte externa elaborada en textil 100% nylon de 1000D, se solicita a la convocante si con esto se refieren a que debe llevar una funda textil y el escudo tendrá una cubierta de poliurea para darle un acabado rugoso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Su pregunta no aplica para las partidas 2, 5, 16 y 18 correspondiente al chaleco Nivel III-A con Placas Nivel IV.